



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

## Las Malvinas son Argentinas

Salta, 02 de Junio de 2022

**RES. DECECO N° 459/22**

**Expte. N° 6846/16**

### VISTO:

La nota a fs. 72 de autos, presentada por la Srta. Valeria Cecilia AVELLANEDA VALDÉZ, D.N.I. N° 37.423.837 por medio de la cual interpone su renuncia al Contrato de Locación de Servicios suscripto con la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, para realizar tareas administrativas relacionadas con el Departamento de Personal de esta Facultad; y,

### CONSIDERANDO:

Que la Srta AVELLANEDA VALDÉZ, se encuentra contratada desde el día 1° de Febrero de 2022 y hasta el 30 de Junio de 2022 (Res. DECECO N° 014/22).

Que por medio de la Resolución DECECO N° 304/22 se aprueba la Addenda al Anexo de la Res. DECECO N° 014/22.

Que motivan el pedido de la Srta AVELLANEDA VALDÉZ, situaciones personales que se encuentra atravesando actualmente.

Que ha tomado conocimiento la Secretaria de Asuntos Institucionales y Administrativos, a fs. 73 de autos.

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias

### EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

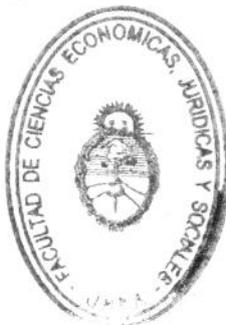
### RESUELVE:

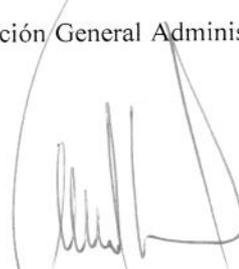
**ARTÍCULO 1°.- Rescindir** el CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS suscripto entre esta Facultad y la Srta. Valeria Cecilia AVELLANEDA VALDÉZ, D.N.I. N° 37.423.837, aprobado por Res. DECECO N° 014/22 y DECECO N° 304/22, **con efecto el día 23 de Mayo de 2022.**

**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber** a la interesada, a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad. Cumplido, publíquese y archívese.  
N.A.C./D.G.A.

1005

  
Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



  
Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa